



GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO
SECRETARÍA DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL
DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS

ACTA DE SUPERVISIÓN TÉCNICA DE ACTAS Y APÉNDICES

EN NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, SIENDO LAS 18:30 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018, PRESENTES EN LA OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL No. 03, SITUADA EN CALLE DEL MERCADO S/N COLONIA EL MOLINITO, NAUCALPAN DE JUÁREZ, MÉXICO, LA LIC. RAQUEL CORONADO RAMIREZ, SUPERVISORA ADSCRITA AL DEPARTAMENTO DE SUPERVISIÓN DE OFICIALÍAS, DE LA DIRECCIÓN GENERAL DEL REGISTRO CIVIL, M. EN D. CARLOS E. PRADO LOPEZ MIRO, OFICIAL DEL REGISTRO CIVIL; CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 10 FRACCIONES II, III, IV, V, VI y VII; 111, 112, 113, 114, 115 FRACCIONES I y II; 116, 117, 118 Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL REGISTRO CIVIL Y DESPUÉS DE HABER PRACTICADO LA SUPERVISIÓN CORRESPONDIENTE A LOS MESES DE ENERO- NOVIEMBRE DE 2018, DEL 05 DE NOVIEMBRE AL 05 DE DICIEMBRE DEL 2018, SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

NACIMIENTOS :

LIBROS: 1-- 17
ACTAS: 1 --- 3292
FOLIOS: DGR 134350 --- RCEM 019186

- En los próximos registros, cuando corresponda, asentar completa la localidad "Parque Industrial Naucalpan".
Sellar apéndices y colocar el número de acta, libro, fojas, etc.
- 16.- Comparece únicamente el padre, en los próximos registros solicitar acta informativa del DIF o juez calificador. ?
 - 43.- Se omitió anexar identificación de la madre.
 - 127.- Registro extemporáneo. Segundo apellido asentar "Hinojosa"
 - 146, 156, 311, 2102, 2988.- Se omitió plasmar huella de la madre menor en el acta.
 - 348, 1979.- Falta huella ambos padres en la solicitud.
 - 451.- Registro extemporáneo + 60 no solicitar constancias de no registro.
 - 557, 691.- Se asentó incorrectamente la localidad del lugar de nacimiento.
 - 565, 1430.- El certificado no refiere el sexo del registrado.
 - 647.- Registro extemporáneo -60, en los próximos solicitar constancias de no registro de los lugares en donde a realizado vida jurídica.
 - 873.- Se asentó incorrectamente el primer apellido de la madre.
 - 986.- Asentar nombre de la registrada "Melissa".
 - 1119.- No coincide el día de nacimiento, verificar la fecha correcta.
 - 1128.- Falta apostilla ambos padres extranjeros. —
 - 1275.- Certificado en nombre de la madre tiene corrector, no hay fe de erratas.
 - 1279.- No coincide el mes de nacimiento, verificar la fecha correcta de nacimiento.
 - 1529.- Verificar quién comparece ya que la solicitud y el acta no contienen firma del padre.
 - 1715.- Falta cotejar acta del padre extranjero, apostilla o legalización.
 - 1719.- Nombre del registrado "Alexsander", sugerir "Alexander".
 - 1892.- Verificar el lugar de nacimiento.
 - 2056.- Verificar el sexo del registrado, ya que en el certificado se asentó con otro color de tinta.
 - 2153.- Nombre de la registrada "Aytana" sugerir "Aitana". — ?
 - 2183.- Asentar nombre del padre en área de firma.
 - 2363.- Se asentó incorrectamente la fecha de nacimiento.
 - 2477.- Nombre registrado "Ibraim" sugerir "Ibrahim".
 - 2519.- Falta firma de la madre en el acta.
 - 2665.- No coinciden los apellidos de la madre asentados en el certificado de nacimiento.
 - 2837.- Asentar el primer nombre del registrado como lo refiere la solicitud.
 - 2975.- Falta acta de la madre.
 - 3063.- Verificar el primer nombre de la registrada "Rahel".

MATRIMONIOS :

LIBROS: 1 ---- 4
ACTAS: 1 --- 605
FOLIOS: A- 037025--- MRC 118372

SIN OBSERVACIONES

DEFUNCIONES :

LIBROS: 1 - 4
ACTAS: 1 --- 767
FOLIOS: RC 015002--- A 046190

25, 40, 68, 75, 98, 106, 112, 606, 645, 756.- Se omitió plasmar huella del declarante en la solicitud.

71.- Se asentó incorrectamente la fecha de defunción en el certificado.

156.- Mal escrito primer apellido de la madre.

162.- En los próximos registros, cuando se exhiba acta de nacimiento, asentar nombre de los padres.

RECONOCIMIENTOS :

LIBROS: 01
ACTAS: 1--- 112
FOLIOS: RC 011919 --- RC 012033

Se le hace mención al oficial que las copias certificadas, requisito indispensable para este acto deben ser solicitadas en papel bond, esto con el fin de no generar gastos innecesarios al usuario.

DIVORCIOS :

LIBROS: 1 ---- 2
ACTAS: 1 --- 304
FOLIOS: MRC 061564--- ARC 016688

SIN OBSERVACIONES

NOTA: LA PRESENTE SUPERVISIÓN SE REALIZO EN LOS FORMATOS DE ARCHIVO.

No habiendo más que declarar se da por terminada la presente acta firmando de conformidad y para su debida constancia los que en ella intervinieron.-----

OBSERVACIONES.

DÁNDOSE POR TERMINADA LA PRESENTE ACTA A LAS 19:00 HORAS DEL DÍA 05 DE DICIEMBRE DEL 2018,
FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

M. EN D. CARLOS E. PRADO LOPEZ MIRO
OFICIAL 03 NAUCALPAN



LIC. RAQUEL CORONADO RAMIREZ.
SUPERVISORA

ANGÈLICA EMELI BENAVIDES MORALES.
TESTIGO

CRUZ MARES VELAZQUEZ
TESTIGO